



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000312

278

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2018-AL-MDCA

Cerro Azul, 29 de setiembre del 2018

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL,  
PROVINCIA DE CAÑETE**

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades promueven y fomentan la interrelación institucional en aras de lograr objetivos comunes que propendan al desarrollo armónico de una circunscripción territorial;

Que, en la fecha el Distrito de Coayllo celebra su XXII Festival del níspero 2018, desarrollando diferentes actividades costumbristas con la participación de autoridades y la población y como testimonio de hermandad entre los pueblos que convergen en nuestra Provincia, la Municipalidad del Distrito de Cerro Azul, quiere expresar su especial saludo al Distrito de Coayllo, en la persona de Alcalde Municipal;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades:

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - EXPRESAR EL ESPECIAL SALUDO Y FELICITACIÓN a nombre de la Municipalidad distrital de Cerro Azul al hermano distrito de Coayllo, al conmemorarse el XXII FESTIVAL DEL NÍSPERO 2018.

**ARTICULO SEGUNDO.** - hacer extensiva las felicitaciones a las autoridades municipales y ciudadanía en general, haciendo votos para que el éxito corone vuestros esfuerzos.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
Municipalidad Distrital de  
Cerro Azul - Cañete  
ABOG. ABEL MIRANDA PALOMINO  
ALCALDE,

000319

CALLE JORGE CHÁVEZ N° 440 TELEFAX: 284 - 6128 / 284 - 6080 CERRO AZUL - CAÑETE  
Pag. Web: [www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)

*Trabajando con Transparencia para el servicio del Pueblo.*